



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP – UNC: 0010582/2011 ANEXOS: EXP – UNC: 43964/2011, EXP – UNC: 55729/2011

VISTO:

El Concurso Docente para cubrir un cargo de Profesor Ayudante “B” D. S. (121) en LENGUA FRANCESA, Ciclo de Nivelación, llevado a cabo el 24 de agosto de 2011 en la Facultad de Lenguas,

La impugnación al dictamen del Concurso Docente (fs. 118) y a la ampliación del mismo (fs. 132), elevada a este Honorable Cuerpo por la Prof. **LAURA RAQUEL TORRES** (D.N.I N° 5.489.007),

Y CONSIDERANDO:

La ampliación del dictamen obrante a fs. 124 – 126 (Res. HCD N° 278/11),

EL Dictamen N° 49623 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC de fecha 19 de marzo de 2012,

Las reglamentaciones vigentes,

El despacho de la Comisión de Reglamento y Vigilancia de este Honorable Cuerpo,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Rechazar la impugnación al dictamen del Concurso Docente para cubrir un cargo Profesor Ayudante “B” D. S (121) en LENGUA FRANCESA, Ciclo de Nivelación y a la ampliación del mismo,

Sup



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP – UNC: 0010582/2011 ANEXOS: EXP – UNC: 43964/2011, EXP – UNC: 55729/2011

elevada a este Honorable Cuerpo por la Prof. **LAURA RAQUEL TORRES** (D.N.I N° 5.489.007).

Art. 2°.- Protocolícese, notifíquese, pase a Secretaría Académica y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A CUETRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.

Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

137